

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN



ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de Productos la Carreta LTDA, se desarrolla en las actividades de “Fabricación, Transformación, Desarrollo, Compra, Venta, Distribución, Importación y Exportación de productos Alimenticios”, las cuales se implementan en todos sus procesos.

POLITICA SISTEMA DE GESTION

PRODUCTOS LA CARRETA LTDA, desarrolla sus actividades de **“Fabricación, Transformación, Desarrollo, Compra, Venta, Distribución, Importación y Exportación de productos Alimenticios”**. cumpliendo con los estándares técnicos, de calidad, requisitos del cliente, legislación aplicable, ofreciendo productos y servicios competitivos, en procura de la satisfacción de las partes interesadas y con el fin de obtener beneficios económicos para sus accionistas y un posicionamiento favorable ante la sociedad.

En el marco de la política la organización se compromete en todos sus centros de trabajo a:

- Implementar el Sistema de Gestión Integrado, dando alcance a los estándares de Seguridad Alimentaria.
- Cumplir con la normatividad aplicable, así como con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido.
- Garantizar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la organización, en busca de la Satisfacción del cliente, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la inocuidad alimentaria, la Prevención de accidentes y enfermedades laborales y la Prevención de impactos ambientales.
- Mantener una comunicación interna y externa a fin de atender los requerimientos de las partes interesadas, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria.
- Mantener medios de comunicación abiertos con nuestros clientes para identificar oportunamente sus necesidades y cumplir con los acuerdos de servicios pactados.
- Atender y dar pronta solución a las quejas y/o sugerencias interpuestas por nuestros clientes.
- Fomentar y mantener vínculos comerciales de mutuo respeto y beneficio.

RECURSOS HUMANOS

- Estructurar y llevar a cabo la capacitación y entrenamiento constante del personal, teniendo en cuenta las competencias requeridas para cada cargo y las necesidades de formación que se requieran. en la organización fortaleciendo a su vez la seguridad alimentaria, la prevención de riesgos tanto de SST, como laborales y la identificación de aspectos ambientales y sociales en las diferentes actividades de la organización, de modo que permita a la empresa contar con personal calificado y competente.
- No se empleará menores de edad de acuerdo con lo establecido por la legislación nacional, en ninguna forma.
- No se tomarán decisiones de vinculación laboral sobre la base de características personales diferentes a los requisitos solicitados por el puesto de trabajo.
- Adoptar medidas para prevenir y enfrentar el acoso, la intimidación o la explotación, especialmente con respecto a las mujeres
- Prevenir el acoso laboral el cual incluye el compromiso por parte de la empresa y sus trabajadores en generar ambientes laborales adecuados.
- Respetar los derechos y libertades de trabajadores, miembros de empresas contratistas que presten servicios a la operación y de las comunidades en el área de influencia sin discriminación alguna; actuar con debida diligencia y no ser cómplices de violaciones a los derechos humanos.
- Atender, registrar e investigar de manera transparente, eficaz y oportuna las quejas relacionadas con los impactos de nuestra operación y a buscar mediante el diálogo la solución e implementación de compensaciones adecuadas cuando hubiere lugar a ello.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG –SST). dando alcance a todos sus colaboradores, incluyendo contratistas, para la gestión de los riesgos laborales.
- Promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes laborales, por medio de la Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecer sus respectivos controles de igual manera, procura generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo.

GESTION AMBIENTAL

- Realizar la identificación y evaluación permanente de las características ambientales, los aspectos e impactos que se puedan generar a partir del objeto social de la organización.

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN



- Proteger el medio ambiente haciendo énfasis en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, en la perspectiva de un desarrollo sostenible.
- Buscar las acciones que permitan minimizar los impactos sobre el ambiente y la comunidad del área de influencia.

Para ello la Gerencia se compromete a disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades del sistema de gestión, liderar y apoyar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, asegurar independencia e imparcialidad y la integridad del mismo, y el mejoramiento continuo para minimizar los conflictos de interés que se puedan presentar en las actividades desarrolladas.

Esta política da alcance y será de cumplimiento para todo el personal que realice actividades en las instalaciones de Productos la Carreta LTDA, incluyendo a sus contratistas, subcontratistas.

Este documento esta expedido en la ciudad de cota-Cundinamarca a los (13) trece días del mes de septiembre de 2021.

FRANCISCO BARRETO
GERENTE
PRODUCTOS LA CARRETA

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN



OBJETIVOS DE LA POLITICA DEL SG

1. Cumplir con los requisitos del cliente y requisitos de calidad de productos y servicios.
2. Cumplir con los requisitos de seguridad alimentaria en cada una de las operaciones
3. Cumplir con la legislación aplicable en temas de Seguridad Alimentaria, Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en otros aplicables a la organización.
4. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
5. Desarrollar mecanismos eficaces de comunicación interna y externa
6. Mantener la satisfacción del cliente o su representante.
7. Asegurar la competencia del personal de la organización.
8. Optimizar el uso de los recursos humanos y los equipos requeridos para la operación.
9. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos asociados a las actividades de la organización y establecer sus controles operacionales.
10. Mejorar el desempeño ambiental de la organización
11. Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión.

FRANCISCO BARRETO
GERENTE
PRODUCTOS LA CARRETA